Contrato de Prestación de Servicios No:	**SMUEG-SA-SU-184-2025**
Objeto:	**ADQUISICION DE COLCHONETAS CON DESTINO A MUNICIPIOS FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."**
Informe No:	01
Fecha de presentación del informe y fecha del periodo a facturar:	06 Abril 2026 y periodo 29 Diciembre 2025 AL 30 Enero 2026

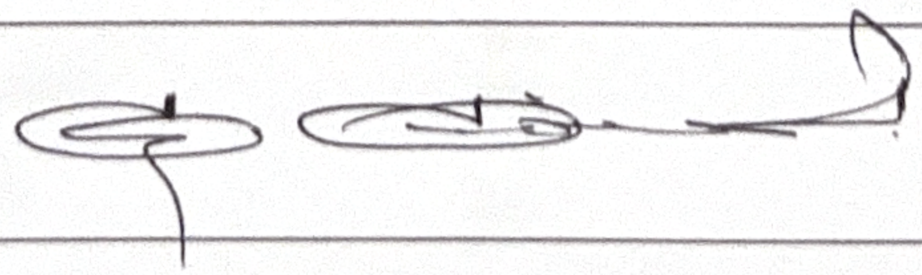
SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Resultados	Evidencias o Producto
1	Ejecutar y cumplir con el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas económicas estipuladas para el presente proceso, de acuerdo al valor ofertado por contratista y los Anexos que contienen los requerimientos definidos por la entidad para el suministro.	Se ejecuto el objeto del contrato a cabalidad	Se adjunta en formato PDF
2	Entregar al supervisor del contrato, la documentación e informes relacionados con la ejecución del mismo según lo requiera el supervisor del contrato.	Se entrego la documentación requerida	Se adjunta en formato PDF
3	Facilitar las actividades cuando sea requerido para solucionar problemas, plantear alternativas de solución, realizando todas las acciones y gestiones tendientes a mejorar y hacer más eficiente el desarrollo del contrato.	Se facilito las actividades cuando se requirió	Se adjunta en formato PDF
4	Entregar a la Secretaría de La Mujer y Equidad de Género un cronograma de entrega de los insumos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio de la ejecución del contrato.	Se entrego el cronograma de la entrega de los insumos	Se adjunta en formato PDF
5	Responder por los daños, extravíos o mermas en las mercancías.	No hubo daños	Se adjunta en formato PDF
6	Garantizar que los bienes sean nuevos, la Secretaría de La Mujer y Equidad de Género, no aceptará insumos de segunda o remanufacturados.	Se garantizo que los bienes son nuevos	Se adjunta en formato PDF
7	A solicitud de la supervisión, el contratista se obliga a efectuar cambios del personal vinculado al contrato, de igual o mayor idoneidad, sin que ello genere costos adicionales a la entidad. De las razones que motiven la solicitud de cambio, se dejará constancia en el expediente contractual.	No se realizó ningún cambio de personal ya que no fue solicitado ni hubo problemas	Se adjunta en formato PDF

8	Realizar el cambio de los insumos solicitados por el supervisor del contrato.	No se realizó cambios de insumos	Se adjunta en formato PDF
9	Entregar las cartas de garantía de los bienes adquiridos, en los casos que aplique.	Se entrego las garantías correspondientes	Se adjunta en formato PDF
10	Cualquier reclamo realizado sobre los bienes, deberá ser asumido por el contratista en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la entrega.	Se entrego a cabalidad sin ningún contratiempo	Se adjunta en formato PDF
11	Brindar un canal de comunicación directa para la atención de la gestión de solicitudes en el marco de la ejecución del contrato	Se brindo comunicación directa	Se adjunta en formato PDF
12	Realizar la coordinación logística para garantizar la debida entrega de los bienes a los municipios señalados por la supervisión.	Se otorgo una logística impecable en las entregas	Se adjunta en formato PDF
13	En los casos en que se requiera, el contratista deberá garantizar que se pueda realizar cambio de elementos por algunos de igual valor, características y calidades, para lo cual se dejara constancia de la necesidad mediante acta.	No se requirió cambios	Se adjunta en formato PDF
14	Entregar un informe final detallado relacionando el total del 100% de la entrega de los elementos, adjuntando actas de entrega a satisfacción, registro fotográfico y documentación soporte.	Se entrega el informe final con fotos y actas firmadas	Se adjunta en formato PDF
15	El representante legal del contratista y/o quien haga sus veces se compromete a implementar y ejecutar las políticas antisoborno, antifraude, y el sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT).	Nos comprometimos a implementar y ejecutar las políticas antisoborno	Se adjunta en formato PDF
16	Las demás inherentes conforme a la naturaleza y alcance del presente contrato, el anexo de las especificaciones y la oferta.	Todo fue cumplido a cabalidad	Se adjunta en formato PDF

MEJORAMIENTO CONTINUO

Dificultades		Propuesta de mejora
1		

Nombres y Apellidos contratista	LUZ MARINA LEAL CONDE
Firma	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO CONTRATO DE SUMINISTRO No. SMUEG-SA-SU-184-2025, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO Y LUZ MARINA LEAL CONDE IDENTIFICADO(A) CON NIT 63331159-1

(IDENTIFICAR EL CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO)	LUZ MARINA LEAL CONDE NIT 63331159-1
OBJETO:	ADQUISICION DE COLCHONETAS CON DESTINO A MUNICIPIOS FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	29 DE DICIEMBRE DE 2025
NO. Y FECHA DE CDP	7100072696 DE 13 NOVIEMBRE 2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600032871 DE 29 DICIEMBRE 2025
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($400.000.000)
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($400.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) DIAS
FECHA DE INICIO	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 1	1 MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACÍON	30 DE ENERO DE 2026
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	UN (01) MES Y DOS (2) DIAS
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
NO. Y FECHA DE CDP	N/A
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE)	N/A
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	

(Nota: Relacione las modificaciones realizadas durante la ejecución del Contrato: adiciones en valor, prórrogas en tiempo y modificaciones, en orden cronológico de acuerdo con la fecha de firma de las mismas, si aplica.)

Modificación	Objeto	Fecha en que se suscribió
PRÓRROGA NÚMERO 1	Se prorroga por un mes el contrato	*30 DE DICIEMBRE DE 2025*

GARANTÍAS SI ___x____ NO_____

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI _____ NO___x___

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: N/A

SUPERVISOR O INTERVENTOR NINA JOHANA LEMUS GUERRERO
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 06 DE ABRIL DE 2026

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO con C. C. N° 39.660.473, en su calidad de Secretaria de La Mujer y Equidad de Género y LUZ MARINA LEAL CONDE, con NIT. 63331159 - 1, en su calidad de CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor o interventor presentado en SUPERVISA de fecha 06 de abril de 2026, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor o Interventor del contrato o convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
TOTAL		

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$ 400.000.000	
Valor Adiciones		
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		

Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		$ 400.000.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		
Sumas iguales	$ 400.000.000	$ 400.000.000

El valor ejecutado del Contrato o Convenio CONTRATO DE SUMINISTRO No. SMUEG-SA-SU-184-2025 asciende a la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros N/A

Documentos del Acta de Liquidación

- Informes de actividades del contratista
- Informe Final de supervisión
- Evaluación del Contratista
- Documentos evidencia de la ejecución del 100% del convenio.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, reflejado en el estado financiero de ésta Acta de liquidación.

SALVEDADES: N/A
OBSERVACIONES: N/A

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los seis (06) dias del mes de abril de 2026

POR EL DEPARTAMENTO

GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
C.C. 39.660.473
Secretaria de La Mujer y Equidad de Género
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

LUZ MARINA LEAL CONDE
NIT 63331159 -1
Contratista

NINA JOHANA LEMUS GUERRERO
Supervisor y/o interventor
Gerente de Mujer Rural y Autonomía Económica

Proyectó: Clara Lucia Siatoba- Abogada Contratista
Aprobó: Nina Johana Lemus Guerrero- Gerente de Mujer Rural y Autonomía Económica
Revisó: Claudia M. Castro Rey- Asesora de Despacho Secretaria de La Mujer y Equidad de Género